## MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

1072

DECRETO EXENTO Nº

CERRO NAVIA, 2 4 JUL 2014

HOY DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) La Solicitud de Feriado Legal con VºBº de Jefes inmediatos, presentada al Departamento de Personal por el (la) funcionario(a) Sr.(a) GUSTAVO ISAIAS VIDAL AREVALO, Código Nº 897.
- b) Lo Dispuesto en los Arts. 101 al 106 de la Ley Nº 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) El D.A. Nº 0895 de fecha 15.04.2005, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas de refrendar Decretos Alcaldicios que conceden Feriado Legal.
- d) Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **DECRETO:**

CONCEDASE al (la) Sr.(a):GUSTAVO ISAIAS VIDAL AREVALO, Grado 11, JEFATURA, dependiente de **DIRECCION** la COMUNICACIONES, Feriado Legal de 26 días correspondiente al año 2014, de los cuales hará uso de: 5 días hábiles, a contar del día 11/07/2014 al 18/07/2014, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

TOR ROLACK TORRES #ECTOR ADMINISTRACION

Y FINANZAS

<u>RIBUCION</u>

SECRETARIO MUNICIPA

- Personal (1426)
- Oficina de Partes
- Interesado(a)